

Expte. OB12/2023. CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOS ARCOS EN C PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA DEL HUN.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A, REFERENTE A LA “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” Y, EN SU CASO, DEL SOBRE B

PRESIDENCIA:

- MAIKA DE ANDRÉS VIERGE

VOCALES:

- SARA LIZARBE SANCHA

- BEATRIZ ACEÑA LAPARRA

SECRETARÍA:

- RUBÉN PÉREZ GOÑI

En Pamplona, a las 10:00 horas del 11/08/2023, se constituye la Mesa de Contratación, con el objeto de proceder a la apertura del sobre A referente a la “Documentación Administrativa” y calificar los documentos presentados.

Pregunta el Secretario, en primer lugar, a los miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la del Secretario.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se ha recibido, en tiempo y forma, la oferta de la empresa siguiente:

- Radiología, S.A.
- Siemens Healthcare, S.L.U.
- Philips Ibérica, S.A.U.
- General Electric Healthcare España, S.A.U.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre A, la Mesa de Contratación constata que la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras en el expediente de licitación OB12/2023 es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego regulador.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la presente licitación a las empresas Radiología, S.A., Siemens Healthcare, S.L.U., Philips Ibérica, S.A.U. y General Electric Healthcare España, S.A.U.

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre B, relativo a los “Criterios sometidos a juicios de valor”, de las empresas licitadoras y se comprueba que la documentación técnica aportada por las empresas es la requerida en los Pliegos, sin perjuicio de lo que resulte de un estudio más pormenorizado de dicha documentación.

En consecuencia, la Mesa, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, acuerda:

- Encomendar al Servicio de Infraestructuras del SNS-O la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas de las ofertas presentadas en el Sobre B y a la DGTD la valoración del cumplimiento de los requisitos STS.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: EL SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Firmado por RUBÉN PÉREZ GOÑI el día
11/08/2023 con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

DE ANDRES VIERGE MARIA 2023.08.14 08:37:15
CARMEN - 15846536L +02'00'